



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Estudiantes y
Empleabilidad

RESOLUCIÓN DE 29 DE FEBRERO DE 2023 DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL CURSO DE INGLÉS PARA EL EMPRENDIMIENTO, CURSO 2023/2024.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el curso de “Inglés para el emprendimiento”, convocado por Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad de Jaén, de 13 de febrero de 2024, en la que se establece la exención del pago del curso “Inglés para el emprendimiento” impartido por el Centro de Estudios Avanzados de Lenguas Modernas de la Universidad de Jaén, curso 2023/2024, se publica la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el anexo enlazado al Portal de empleo, prácticas y emprendimiento UJA:

<https://empleo.ujaen.es/emprender/cursodeingles>

Contra la presente resolución podrán los interesados/as presentar alegaciones, en el Registro de la Universidad de Jaén, o en la forma establecida en el art. 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en un plazo de 5 días hábiles contados desde el día siguiente a su publicación, resolviéndose las reclamaciones en la resolución definitiva.

Fdo: M^a Teresa Pérez Giménez
Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad
(Por delegación de funciones mediante Resolución de la Universidad de Jaén,
de 16 de junio de 2023, BOJA nº 121 de 27 de junio)

